

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20989 ACUERDO de 7 de octubre de 1985, de la Subdirección General de Personal, por el que se aprueba la relación de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición para cubrir plazas en el Centro de Proceso de Datos de este Ministerio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre de 1985.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la norma segunda de las comprendidas en la Resolución de 12 de agosto de 1985 de la Subsecretaría, por la que se anuncian vacantes correspondientes al Centro de Proceso de Datos.

Esta Subdirección General, en deliberación con la Comisión de Plantilla y Puestos de Trabajo, ha acordado lo siguiente:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, que se encuentran expuestas al público en los tableros de anuncio del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, 1, Madrid).

Segundo.-Hacer pública la distribución y fecha de las pruebas, por el siguiente turno:

Día 21 de octubre: A las nueve de la mañana, los aspirantes a las plazas de Grabador (pueden realizar la prueba en máquina de escribir, en cuyo caso deberán llevar a examen máquina mecánica).

A las quince horas: Aspirantes a la plaza de Operador.

Día 22 de octubre: A las nueve horas, aspirantes a la plaza de Jefe de Sala.

A las quince horas, aspirantes a la plaza de Programador.

Día 23 de octubre: A las nueve horas, aspirantes a la plaza de Analista.

Todas las pruebas tendrán lugar en el Centro de Proceso de Datos (Eduardo Benot, 4, Madrid).

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el Ministerio, y en el lugar de realización de los ejercicios.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Subdirector general de Personal, Ramón Ansoáin Garraza.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20990 RESOLUCION de 1 de octubre de 1985, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la primera categoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 455 y 479 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley orgánica citada, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar a concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la primera categoría, la plaza vacante de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.ª Podrán tomar parte quienes integran la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme al artículo 476, punto 2, de la Ley orgánica del Poder Judicial, adjudicándose la vacante al solicitante con mejor puesto en el escalafón.

2.ª Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancias que deberán ser dirigidas a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del

expresado Ministerio, transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse el expediente para la resolución del concurso.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1985.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20991 RESOLUCION de 3 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día y hora de las pruebas selectivas para la provisión de 22 plazas de Auxiliares Administrativos.

De acuerdo con las bases de la convocatoria para proveer 22 plazas de Auxiliar Administrativo, se señala lo siguiente:

La composición del Órgano de Selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, por el acceso de la calle Doctor Fleming, números 17, 19, 13 y 15.

Asimismo, se señala el próximo día 20 de octubre para el inicio de las pruebas selectivas, que se celebrarán en la Ciudad Universitaria, Facultad de Derecho (Universidad Complutense), en Madrid.

El orden de celebración de los ejercicios es el siguiente:

A las nueve horas, desde:

«Ibáñez Contreras, María de los Angeles, a Vaquero Morán, Concepción» (ambas inclusive).

A las doce horas, desde:

«Vaquero Navarro, Isabel, a Hurgado Delfa, Lino» (ambos inclusive).

Todos los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios para escribir.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20992 RESOLUCION de 29 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado universitario de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º, a), de la Orden de 28 de diciembre de